

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI-122.1



Bogotá D.C., 21-07-2022

Al contestar cite Radicado E-2022-02336 Id: 41399
 Folios: 3 Fecha: 2022-07-21 18:21:28
 Anexos: 0
 Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Destinatario: DESPACHO VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA EL GSED Y BIENESTAR

Doctora
HILDA LÓPEZ GÓMEZ
 Directora Centro Corporativo GSED
 Viceministerio de Veteranos Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa
 Ministerio de Defensa Nacional

Asunto: Solicitud levantamiento previo concepto para el proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”.

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Directora Centro Corporativo GSED, se trámite ante el Departamento Nacional de Planeación DNP, el levantamiento del previo concepto del proyecto de inversión del asunto, para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo siguiente.

Dentro de las observaciones presentadas por el DNP frente a la revisión de este proyecto de inversión para la vigencia 2023, se sugería la inclusión de un nuevo indicador de gestión así:

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	SI	Una vez revisado el indicador de gestión "Soluciones de vivienda construidas" se evidencia que la entidad no realizó el ajuste a la magnitud programada de 60 a 0 en la vigencia 2023. Además de lo anterior, y con el fin de medir gestión en la construcción se sugiere incluir otro indicador de gestión.

INDICADOR DE GESTIÓN

La entidad tiene proyectado el desarrollo de la actividad “Realizar la obra para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda”, la cual genera un incremento en la disponibilidad de viviendas fiscales a nivel nacional en la seccional de Bogotá.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de tres fases que inician en vigencia 2023 y finalizan en vigencia 2025, por tanto, en cuanto al indicador de gestión “0100G053-Soluciones de vivienda construidas”, quedaría en cero (0) tanto en vigencia 2023 como en vigencia 2024, pues solo hasta tener la ejecución total de dicha edificación se podría contar con las 60 unidades de viviendas nuevas que equivalen al 100% de la meta.

- **META INDICADOR DE GESTIÓN ACTUAL**

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	META FINAL	OBSERVACIONES
Realizar la obra para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.	60	Se realizará la construcción de la fase I de un edificio de vivienda fiscal en puente Aranda en Bogotá de 10 pisos para un total de 60 apartamentos.
Realizar la interventoría para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.		
Financiar la administración para el diseño y la ejecución de las actividades de construcción a realizar en la vigencia.	0	Esta actividad no genera indicadores
TOTAL	60	

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las observaciones al proyecto realizadas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la cual se sugiere la creación de un nuevo indicador que permitiera medir la gestión de la entidad para este proyecto en la vigencia 2023, se acogió dicha observación y se planteó la inclusión de los siguientes indicadores de gestión así:

- **INDICADOR DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 PROYECTADO**

CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META 2023
9900G117	Cimentaciones Realizadas	Metros cuadrados	1.200
0100G090	Estructura Construida	Metros cuadrados	4.241

Así las cosas, en plataforma SUIFP se realizó la inclusión de estos nuevos indicadores con los valores establecidos en el anterior cuadro, dando cumplimiento a la observación planteada y garantizando así que se lograra llevar a cabo la medición de la gestión para este proyecto de inversión en la vigencia 2023.

Para el ajuste de los indicadores se anexa el formato 002 RECOMPOSICIÓN Y VIG. EXP INVERSIÓN V1.

Respetuosamente,

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Anexo: Formato 002 RECOMPOSICIÓN Y VIG. EXP INVERSIÓN V1. (02) folios.

Elaboró: PSD. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Coordinador Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Formulador de Proyectos

Revisó: CT LUZ DARY PEÑUELA SUAN
Oficial Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Control Formulación